IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

84 MADRID NÚMERO 8

EDICTO

En este Juzgado de primera instancia número 8 de Madrid se siguen autos de procedimiento sobre juicio verbal (desahucio precario, 250.1.2) número 826/2020, entre Coral Homes e ignorados ocupantes de calle Andrés Tamayo, número 23, PS. 1, Po. 1, de Madrid.

"Que en fecha 16 de abril de 2021 ha recaído sentencia número 90/2021 que está a disposición de los demandados ignorados ocupantes de calle Andrés Tamayo, número 23, PS. 1, Po. 1, de Madrid, en la Secretaría de este Juzgado, la cual no es firme y cabe recurso de apelación por plazo de veinte días desde su notificación".

Y para que sirva de notificación a los demandados ignorados ocupantes de calle Andrés Tamayo, número 23, PS. 1, Po. 1, de Madrid, y firmo la presente.

En Madrid, a 17 de mayo de 2021.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(02/17.875/21)

BOCM-20210609-84